



# ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE FACULTAD CELEBRADA EL DÍA 10 DE MAYO DE 2024, EN EL SALÓN DE GRADOS, A LAS 10:00 HORAS EN SEGUNDA CONVOCATORIA

SE INFORMA DE QUE SE VA A PROCEDER A GRABAR LA SESIÓN.

Miembros asistentes: María del Carmen Ayora Esteban, María José Aznar Unzurrunzaga, Violeta Bentolila Hachuel, María Bermúdez Martínez, Francisco Javier Blanco Encomienda, Daniel Cortés Ruíz, Beatriz Cortina-Pérez, Elisa Isabel Cubillas Casas, María Mercedes Cuevas López, Elvira Curiel Marín, Arturo Fuentes Cabrera, Antonio García Guzmán, Gabriel García-Paradas Arias, Julio Antonio García Ruda, Antonio González Vázquez, Miguel Jiménez Martín, Antonio Lasanta Becerra, José Antonio Liébana Checa, Vicenta Marín Parra, Antonio José Moreno Guerrero, María del Carmen Morón Pérez, Lourdes Navarro González, Alejandro Ortiz Pérez, Antonio David Palma Crespo, Beatriz Prieto Campos, Joaquín Puchuri Tunjar, Santiago Manuel Real Martínez, Guadalupe Romero Sánchez, Álvaro José Rojas Lamorena, Blanca Sánchez Vílchez.

**Justifican su ausencia**: Fernando Trujillo Sáez, Manuel Hernández Peinado, Elena Parra González, María Teresa Díaz Mohedo, Juan Miguel Alcántara Pilar, María José Latorre Medina, Ramón Galindo Morales.

En segunda convocatoria, siendo las 10:00 horas del 15 de diciembre de dos mil veintitrés, de manera presencial y por videoconferencia, y bajo la presidencia de la Sra. Decana, tiene lugar la sesión ordinaria de la Junta de Facultad con los siguientes puntos del Orden del día:

- 1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior (15/12/2023).
- 2. Informe de la Decana.
- 3. Presentación y aprobación, si procede, del Informe Gestión del curso 2022/2023.
- 4. Presentación y aprobación, si procede, de la Memoria de Gestión de 2023.
- 5. Presentación y aprobación, si procede, de la Memoria Económica de 2023.
- 6. Presentación y aprobación, si procede, del presupuesto de la Facultad para 2024.
- 7. Información sobre posibles alteraciones en los calendarios de exámenes y, si procede, sometimiento a votación de las mismas.
- 8. Asuntos de trámite y urgencia.





9. Ruegos y preguntas.

# Orden del día:

# 1.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior (15/12/2023).

Toma la palabra **Antonio José Moreno Guerrero, Secretario de la Facultad**, para presentar las actas a los miembros de la Junta.

Se aprueban por asentimiento.

#### 2.- Informe de la Decana.

Toma la palabra María José Aznar Unzurrunzaga, Decana de la FEET. La Decana comenta que en esta ocasión no interviene el conjunto del equipo decanal, por la extensión que tienen siempre las sesiones de Junta en las que se presentan la memoria de gestión y la memoria económica. Por tanto, va a comentar ligeramente unas cuestiones, y tan solo va a hablar la Vicedecana de relaciones Internacionales, para comunicar una información destacada sobre la Alianza Arqus.

Comunica en primer lugar que la Facultad está presente en los trabajos de la Estrategia Ceutí de Educación Ambiental para la Sostenibilidad, acción encomendada por la Consejería de Fomento, Medio Ambiente y Servicios Urbanos de la Ciudad Autónoma, lo que implica la asistencia a reuniones y encuentros para avanzar en el proyecto.

Comunica también que está presente en la Comisión de Infraestructuras de la Universidad de Granada, como representante del campus de Ceuta, en la que están también otros seis decanos/as como representantes de los diversos campus de la UGR, dos representantes de los departamentos, dos representantes de estudiantes, una representante de administradores y diverso personal del Vicerrectorado de Infraestructuras y Sostenibilidad, además de la Vicerrectora, Montserrat Zamorano, quien la preside.

Por otra parte, la decana hace referencia al asunto del reparto de espacios entre las dos facultades, cuestión que le preocupa. Espera que la facultad hermana libere espacios ahora ocupados por su comunidad universitaria, dado que ya está entregada la planta nueva del edificio anexo. Para trabajar en esta tarea, el defensor universitario ha propuesto la creación de un grupo de trabajo de ambas facultades, para llegar a acuerdos al respecto.





La Decana avanza las fechas de la gala de posgrado de los/as estudiantes de máster y del acto de graduación de estudiantes de grado, fijadas para los días 7 y 28 de junio, respectivamente.

La Decana le cede la palabra a Beatriz Cortina Pérez, para indicar que la Alianza Universitaria Europea Arqus agrupa a nueve prestigiosas universidades ubicadas en ciudades de tamaño medio: Breslavia (Polonia), Graz (Austria), Leipzig (Alemania), Lyon (Francia), Maynooth (Irlanda), Miño Portugal), Padua (Italia), Vilna (Lituania) y la Universidad de Granada. Estas instituciones destacan por su sólida trayectoria en investigación y su arraigado compromiso regional.

El nombre "Arqus" deriva del término latino "arcus/arquus" (arco) y su misión es abordar los desafíos globales contemporáneos y avanzar hacia una mayor integración europea. Así tiene unas líneas estratégicas transversales que son: Cambio climático y sostenibilidad medioambiental, Inteligencia Artificial y Transformación Digital, e Identidad y patrimonio europeos.

Estas nueve universidades colaboran estrechamente para establecer una educación superior genuinamente europea, que promueve una movilidad de calidad de estudiantes, personal académico, investigadores y administrativos. Además, desarrollan proyectos conjuntos en diversos ámbitos y participan en iniciativas internacionales.

La Alianza Arqus concibe a las universidades como entornos para el crecimiento personal y profesional de toda su comunidad. Por ello, promueve políticas inclusivas para diversificar su cuerpo estudiantil, docente, investigador y profesional. Asimismo, impulsa metodologías docentes innovadoras, aborda los objetivos de desarrollo sostenible de las Naciones Unidas a través de investigación, educación y divulgación, fomenta el multilingüismo y refuerza el compromiso regional de sus instituciones asociadas.

Tiene numerosas convocatorias abiertas no solo de movilidad, sino de investigación y acción ciudadana que os invito a conocer en su web www.arqus-alliance.eu/.

# 3.- Presentación y aprobación, si procede, del Informe de Gestión del curso 2022/2023.

Toma la palabra **Antonio José Moreno Guerrero**, **Secretario Académico de la FEET** para presentar el Informe de Gestión del curso 2022/2023 aprobado en Comisión de Calidad de Centro el 30 de enero de 2024. En este informe se realiza una evidencia de revisión de la





gestión de la calidad interna del centro, en el que se analizan la información pública, la política de aseguramiento de la calidad, el personal docente e investigador, la gestión de recursos materiales y servicios, la gestión y resultados de los procesos de enseñanza-aprendizaje.

El informe completo se podrá encontrar en la página web de la FEET, concretamente en el siguiente enlace: https://feetce.ugr.es/facultad/estrategia-calidad

Se aprueba por asentimiento.

#### 4.- Presentación y aprobación, si procede, de la Memoria de Gestión de 2023.

Toma la palabra **María José Aznar Unzurrunzaga**, **Decana de la FEET** para presentar la Memoria de Gestión 2023 de la FEET, indicando la estructura de dicha Memoria, estructurado con los siguiente apartados: preámbulo; actividad institucional; secretaría académica; ordenación académica y emprendimiento, investigación, innovación y posgrado; relaciones internacionales; estudiantes, extensión universitaria e inclusión; prácticas de educación; y líneas prioritarias. Dicho documento se encuentra en la carpeta compartida de documentación de la Junta de Facultad y estará presente en la web del centro en la https://feetce.ugr.es/facultad/documentos/memoria-gestion tras su aprobación.

En el transcurso de su exposición, la decana hace una paréntesis, para referirse a las conversaciones que mantuvo en la reunión de la Conferencia de Decanos/as de Educación de Andalucía, Ceuta y Melilla (celebrada en marzo, en Antequera), en la que buscó apoyos para conseguir que se haga realidad un suplemento al título que acredite, al estudiantado de Educación que lo desee y cumpla los requisitos, la competencia necesaria para la impartición de religión islámica en centros escolares, asimilándola a la DECA en lo concerniente a la religión católica, dado que diversos estudiantes musulmanes lo han planteado en el decanato. De manera que, para dar clases de religión islámica en los colegios, el profesorado tendría que poseer el título de maestro/a, así como la acreditación de la citada competencia. Para hacer ello posible, serían necesarias conversaciones con la Comisión Islámica de España, lo que se ha puesto en manos de la Delegación Provincial del MEFP.

Asimismo, en otro paréntesis, la Decana hace referencia a la petición que cursó en la citada reunión, reivindicando un escrito de apoyo de todos/as los/as decanos/as presentes, con objeto de que el alumnado de Educación Social tenga cabida en el convenio entre el MEFP y





la UGR para la realización de prácticas educativas, de forma que se les conceda la posibilidad de poder realizar su practicum en centros escolares.

Se abre un periodo de intervenciones. Toma la palabra Guadalupe Romero Sánchez, quien hace referencia a la DECA, indicando que quieren ser informados sobre ello, cada vez que se hagan reuniones y se reciba información al respecto, al ser su departamento un implicado directo sobre ello, además de agradecer el trabajo del equipo decanal. Toma la palabra Antonio García Guzmán para agradecer el trabajo que realiza el equipo decanal, además establece propuestas de mejora para el futuro en aspectos relacionados con la información en acciones de infraestructura. La Decana toma la palabra para responder a Guadalupe Romero Sánchez, indicando que se tendrá en cuenta lo que propone, aunque le aclara que no se ha hablado en absoluto de la DECA en la reunión comentada en el párrafo anterior, salvo exclusivamente para ponerla en comparación con la futura y posible AICA (Acreditación Islámica de Competencia Académica). No obstante, muestra su interés por el desarrollo de la DECA en la facultad, y le agradece a sus aclaraciones, comprometiéndose, como Decana, a prestarle mayor atención y conocer en profundidad su realidad. En relación a Antonio García Guzmán, quien valora favorablemente lo indicado sobre el necesario convenio de prácticas externas para educadores sociales en centros educativos, comenta que se tendrá presente su reivindicación en cuanto a la necesidad de una mayor información sobre las infraestructuras de la facultad, y agradece sus palabras.

Se procede a la votación secreta por parte de los miembros presentes en la sala. Los resultados de la votación han sido los siguientes: 0 votos en contra, 16 votos a favor; 1 en blanco.

Se aprueba la Memoria de Gestión 2023 de la FEET.

#### 5.- Presentación y aprobación, si procede, de la Memoria Económica de 2023.

Toma la palabra María José Aznar Unzurrunzaga, Decana de la FEET para presentar la Memoria Económica en el que se desglosa el presupuesto 2023 en los siguientes apartados: mantenimiento y suministros; material informático y ofimático; mobiliario; extensión universitaria y formación; publicaciones, traducciones e inscripciones; actos académicos y publicidad; material de oficina; becas; jornadas hispano lusas; y proyecto VUS y Club Universitario Campus de Ceuta, con montante económico de 56.102 €. Dicha memoria se





encuentra presente en la carpeta compartida para los miembros de la Junta de Facultad y a disposición de todos los miembros de la Comunidad Universitaria en el Decanato de la FEET.

Se abre un periodo de intervenciones. Toma la palabra Gabriel García-Parada Arias para indicar que el presupuesto del año 2023 es escaso para la FEET. Toma la palabra Antonio García Guzmán para indicar que hay que aclarar las partidas presupuestarias sobre lo que se ha gastado con el presupuesto de la FEET y el resto de fuentes de financiación. Por ello, considera que no hay déficit en la FEET, dado la financiación ofrecida por la UGR y por otras fuentes de financiación. Toma la palabra Lourdes Navarro González, para indicar que se debe aclarar el gasto de actividades académicas. Toma la palabra María José Aznar Unzurrunzaga para responder a Gabriel García-Parada Arias indicando que agradece sus palabras y se tendrán en cuenta. En relación a la respuesta a Antonio García Guzmán para indicar que es cierto lo indicado, teniendo presente lo indicado de cara a futuras memorias en la medida de lo posible. En relación a la respuesta a Lourdes Navarro González para establecer que en esa partida, si se tuviera lo inicial, no se podría atender toda la demanda que se solicitan. Esa ampliación de gastos se nutre de otras fuentes de financiación. Por ello se amplía el gasto presupuestado inicialmente. Toma la palabra Lourdes Navarro González responde indicando que no se le ha respondido a lo solicitado y ruega que se le especifique en qué partida presupuestaria se ha adjudicado la compra de cuadros al profesor Antonio San Martín Castaños y bajo qué criterio se ha efectuado dicho gasto. María José Aznar Unzurrunzaga responde indicando que ese gasto se ha efectuado para invertir en patrimonio y para la Sala de reuniones del Decanato. Además, tiene el respaldo de la Comisión de Infraestructuras de la FEET. Establece también que se ha efectuado lo mismo que se realiza en la propia UGR, en relación a la ampliación del patrimonio de la FEET. Dicho gasto corresponde al presupuesto de la FEET de 2024.

Se procede a su votación. Se aprueba por asentimiento.

# 6.- Presentación y aprobación, si procede, del presupuesto de la Facultad para 2024.

Toma la palabra **María José Aznar Unzurrunzaga**, **Decana de la FEET** para presentar el presupuesto de FEET de 2024. Dicha propuesta de presupuesto está estructurado en los siguientes apartados: extensión universitaria y formación; publicaciones, traducciones e inscripciones; actos académicos y publicidad; mantenimiento y suministros; material informático y ofimático; mobiliario; material de oficina; becas; ADECA; Campus Tecnológico





para chicas; Semana de la Discapacidad y Milla Solidaria; coordinaciones; biblioteca; ponentes seminarios prácticum; laboratorio Hubemalab; VUS y Club Universitario Campus de Ceuta; delegación de estudiantes; gabinete psicopedagógicos; y otros, un una propuesta presupuestaria de 50.899 €. Dicha propuesta se encuentra presente en la carpeta compartida para los miembros de la Junta de Facultad.

Se abre un periodo de intervenciones. Toma la palabra Alejandro Ortiz Pérez indicando que debería haberse aprobado antes el presupuesto, además sugiere que hay partidas presupuestarias que son cosas más propias de la FEET, por las que se deberían ampliar más, con respecto a otras partidas presupuestarias. Considera además que la partida presupuestaria para la investigación es escasa. Toma la palabra Julio Antonio García Ruda para agradecer a la Decana y Comisión de Infraestructuras por la decisión de la adquisición de las obras de Antonio San Martín Castaños por parte del Decanato. Esto es un reconocimiento y un gesto importante hacia su persona y su trabajo artístico. Toma la palabra María José Aznar Unzurrunzaga para agradecer las palabras de Julio Antonio García Ruda. En relación a Alejandro Ortiz Pérez le indica que tendrá presente lo indicado con respecto a la aprobación de los próximos presupuestos. Con respecto a la variación de las partidas presupuestarias, se valorarán de cara a próximos presupuestos.

Se procede a su votación.

Se aprueba por asentimiento.

7.- Información sobre posibles alteraciones de los calendarios de exámenes y, si procede, sometimiento a votación de las mismas.

Toma la palabra Gabriel García-Parada Arias, Vicedecano de Ordenación Académica y Emprendimiento para presentar las posibles alteraciones de los calendarios de exámenes debido a la modificación de las fechas de la celebración de la PEvAU. La propuesta de modificación del calendario académico y de exámenes responde a diversos motivos. En primer lugar, el pasado 2 de octubre el Consejo de Gobierno de la UGR, en su Orden del Día llevó el punto:

8. Propuesta y aprobación, si procede, de la modificación parcial del Calendario Académico del curso 2023/2024, informada en sesión ordinaria de la Comisión Académica de 22 de septiembre de 2023.





(ACG213/12): Modificación parcial del Calendario Académico del curso 2023/2024

https://secretariageneral.ugr.es/sites/webugr/secretariageneral/public/inline-files/BOUGR/213/Bolet%C3%ADn%20Oficial%20de%20la%20Universidad%20de%20Granada%20n%C2%BA%20213\_25.pdf

Se acordó dejar si docencia los días 4 y 5 de junio, para que toda Andalucía, en todas las Universidades Públicas Andaluzas, la fecha de la PEvAU que se pudiera trasladar de los días 11, 12, 13 y 14 de junio a los días 4, 5 y 6 de junio de 2024 (<a href="https://saap.ugr.es/acceso/prueba-acceso/estudiantes/horarios">https://saap.ugr.es/acceso/prueba-acceso/estudiantes/horarios</a>).

En segundo lugar, la Ciudad Autónoma de Ceuta, en BOCCE de fecha 20 de octubre de 2023 (nº 6.349), publica el calendario de fiestas laborales entre las que se incluye el lunes 17 de junio de 2024 como fiesta: EIDUL ADHA (Fiesta del Sacrificio).

Se abre un periodo de intervenciones. Toma la palabra Elvira Curiel Marín para indicar que estos cambios se hagan con tiempo, que se pasen por Junta de Facultad y que no se vuelvan a modificar. Toma la palabra Mercedes Cuevas López para sumarse a lo indicado por Elvira Curiel Marín, pero hay que perfilar algunas cuestiones tanto en el periodo ordinario y extraordinario. Toma la palabra Carmen Ayora Esteban para indicar que no se puede cambiar un calendario con tan poco tiempo de antelación. Además, debe pasar por Junta de Facultad. Toma la palabra Vicenta Marín Parra para indicar que está de acuerdo con lo establecido con Carmen Ayora Esteban, y no entiende que no se puedan utilizar los sábados. Toma la palabra María Bermúdez Martínez para indicar el hecho de cambiar un calendario de exámenes, tratando de hacer las mínimas modificaciones posibles, y siguiendo el procedimiento formal que se sigue en otras aprobaciones de calendarios de exámenes. Además, se debe respetar la distancia entre exámenes. Toma la palabra Gabriel García-Parada Arias responde indicando que esto se ha traído a la Junta bajo la premisa de Vicerrectorado de Docencia. Establece además que los sábados no están prohibidos pero deben usar en la medida de lo posible. Toma la palabra María José Aznar Unzurrunzaga para pedir disculpas por los posibles cambios que se habían propuesto. Antonio González Vázquez considera que se debe proceder a votar la propuesta anterior o la nueva, sin necesidad de pedir disculpas por modificaciones para mejorar lo ya establecido por cuestiones sobrevenidas. Se abre un debate entre distintos miembros de la Junta de Facultad sobre el calendario de exámenes.





En este caso, se decide por parte de la Junta de Facultad sobre el calendario de exámenes mantener la propuesta original aprobada en Junta de Facultad en Julio de 2023 con las modificaciones a realizar el día 17 de junio.

# 8.- Asuntos de trámite y urgencia.

No hay asuntos de trámite y urgencia.

# 9.- Ruegos y preguntas.

No hay ruegos ni preguntas.

Teniendo presente lo establecido en la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, dado que la sesión se grabó con la aceptación de todos los presentes, aquellos que así lo soliciten tendrán acceso personal y privado a dichas grabaciones.

Sin más intervenciones ni asuntos que tratar, siendo el 10 de mayo de 2024 a las 14:18 horas, se levanta la sesión de la que, como Secretario, doy fe.

Vº Bº de la Presidenta

Secretario Académico

M.ª José Aznar Unzurrunzaga

Antonio José Moreno Guerrero